



Información de Exención para Kindergarten

2025

Una ley de Michigan recientemente promulgada modificó el Código Escolar Revisado (MCL 380.1147), que cambió el requisito de edad mínima para que un niño se inscriba en Kindergarten. Anteriormente, un estudiante tenía que tener cinco años de edad antes del 1 de diciembre para ser elegible y poder inscribirse en kindergarten. La nueva legislación cambió la fecha “límite”: **Los niños deben de tener cinco (5) años de edad antes o el 1º de septiembre.**

Opción de Exención para Padres

Si el niño(a) no es elegible para la inscripción de acuerdo con las directrices especificadas anteriormente y tendrá cinco años de edad antes o el 1º de Diciembre, el padre del niño(a) o el tutor legal pueden solicitar una exención para inscribir a su estudiante en la escuela. Plazo de exención y otros datos son los siguientes:

- Si el(la) niño(a) reside en el distrito escolar, la exención deber ser presentada al distrito escolar a más tardar el **1º de Junio** antes del inicio del año escolar.
- Si el(la) niño(a) se convierte en un(a) residente del distrito escolar a partir del 1º de Junio, la exención debe ser presentada al distrito escolar a más tardar **1º de Agosto** antes del comienzo del año escolar.
- Cuando se recibe la exención, los distritos pueden hacer recomendaciones a los padres del niño(a) o el tutor legal, en cuanto a la preparación del niño(a) para la escuela, y si el(la) niño(a) deba estar matriculado temprano o no.
- Independientemente de la recomendación del distrito, el padre o tutor legal conserva la entera discreción de inscribir a su hijo(a).

Una vez recibido, su hijo(a) puede ser programado(a) para una evaluación de preparación para el kindergarten y recibirá una notificación sobre el estado de aprobación de la exención de su hijo(a).

¿Preguntas? Llame a la Oficina de Aprendizaje Temprano de las Escuelas Públicas de Battle Creek 965-9473

Escuelas Públicas de Battle Creek

Solicitud de Exención de Kindergarten para el Año Escolar 2025-26

De acuerdo con la ley de Michigan, si un niño que reside en el área de las Escuelas Públicas de Battle Creek no tiene cinco años de edad el 1 de septiembre del 2025, pero tendrá cinco años de edad a más tardar el 1 de Diciembre del 2025, el padre o tutor legal del niño pueden inscribir al niño en el kindergarten para el año escolar 2025-26 si el padre o tutor legal notifica al distrito escolar por escrito a más tardar el 1 de Junio del 2025, que él o ella tiene la intención de inscribir al niño en el Kindergarten. Si un niño se convierte en residente de las Escuelas Públicas de Battle Creek después del 1 de junio, los padres del niño o tutor legal pueden inscribir al niño en el kindergarten para ese año escolar si el padre o tutor legal presenta esta información por escrito a más tardar el 1 de agosto del 2025 debajo de esta sub sección.

El distrito escolar que reciba esta notificación por escrito puede hacer una recomendación a los padres o tutores legales en cuanto a si el niño no está listo para inscribirse en el jardín de niños debido a la edad del niño u otros factores. Independientemente de la recomendación del distrito, el padre o tutor legal retiene discreción para determinar si procede o no a inscribir al niño en el kindergarten si el estudiante tiene cinco años de edad a más tardar el 1 de diciembre del 2025.

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Nombre de la Escuela Solicitada: _____

Verificación de Edad: Certificado de Nacimiento Registros de Gobierno Registros del Hospital
(Marque uno) Registros de la Corte Papel de Ciudadanía Otro: _____
(Especificar)

Evidencia de Preparación Escolar (padre debe describir ejemplos específicos, por ejemplo, reconoce letras y números, puede escribir su nombre, sabe contar, etc.):

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

Nombre Impreso del Padre/ Tutor

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Número de Teléfono del Padre _____ **Correo Electrónico del Padre:** _____

Recomendación de las Escuelas Públicas de Battle Creek

Evaluación de Kindergarten Completada:

Si **No**

La Oficina de Aprendizaje Temprano está de acuerdo con la recomendación de los padres de inscribir a su hijo(a) en kindergarten.

La Oficina de Aprendizaje Temprano recomienda que el Kindergarten comience en septiembre de 2026 por las siguientes razones:

- _____
- _____
- _____

Firma del administrador de la escuela

Fecha